

Los profesores de escuelas universitarias consideran «abusivos» los servicios mínimos durante la huelga

El Personal de Administración y Servicios también parará a partir de mañana

J. M. L. VALLADOLID

La Consejería de Presidencia publicó ayer en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) la orden por la que se establecen los servicios mínimos que deberán cumplir los profesores titulares de Escuelas Universitarias (PTEUs) de la Universidad de Valladolid que irán a la huelga hoy, mañana miércoles y el jueves, y los días 14, 15 y 16 de febrero, coincidiendo con el periodo de exámenes de febrero.

Esa orden fija que los servicios mínimos incluyen que «en cada centro de la Universidad de Valla-

dolid se realizarán aquellos exámenes que se encuentren debidamente programados para los días coincidentes con la huelga y la tramitación de las actas correspondientes».

La huelga afecta a unos 400 profesores titulares de Escuela Universitaria, distribuidos principalmente en la Politécnica (cerca de 80), Empresariales (unos 40), Facultad de Educación y Trabajo Social (más de 60), Agrarias de Palencia (más de 50), Informática (unos 20), Educación de Palencia (más de 30), Educación de Soria (20).

Ayer analizaron en asambleas celebradas en distintos centros las actividades que realizarán durante las jornadas de huelga, entre ellas, las concentraciones a las nueve de la mañana y a las cuatro de la tarde para apoyar a lo profesores afectados directamente por la huelga de exámenes.

Los convocantes de la huelga

consideran que estos servicios mínimos «son abusivos» y estudiarían presentar un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León así como solicitar su paralización cautelar.

Se da la circunstancia de que estos mismos servicios mínimos ya fueron recurridos por la Coordinadora de PTEU en la huelga que mantuvieron en 2003, y que el TSJ finalmente anuló.

La huelga ha sido convocada en protesta contra el borrador de proyecto de reforma de la LOU presentado por el Ministerio de Educación en noviembre pasado, «que declara a los PTEUs un cuerpo a extinguir sin ofrecernos mejoras salariales, sin devolvernos los derechos de los que nos despojó la LOU, sin reducir nuestra carga docente, sin ofrecernos una posibilidad real de salir de este cuerpo, sin ofrecernos la posibilidad de un programa de jubilaciones voluntarias para que aquellos que llevando los años se servicios requeridos, así lo quieran», según un comunicado de los convocantes.

«Es tal la situación en la que nos deja —añaden— que hasta se les ha olvidado reconocer nuestra capacidad docente».

El consejero de Educación, Francisco Javier Álvarez Guisa-

sola, se mostró ayer «comprensivo» con el anuncio de huelga de los PTEUs. «En la ley actual no es que salgan muy bien parados, pero es que en esta desaparecen y no hay nada peor en este mundo que desaparecer», afirmó.

También el PAS

Esta protesta no será la única. El Personal de Administración y Servicios (PAS) de las cuatro universidades públicas de Castilla y León se movilizarán también a partir de mañana, convocados por CC. OO. y UGT, para protestar por la paralización de las negociaciones de su convenio colectivo.

Mañana están llamados a secundar un paro de 24 horas, los días 15 y 16 será de 48 horas, y los días 21, 22 y 23 de febrero de 72 horas.

Los PAS reclaman una nueva estructura salarial con retribuciones «más justas» y en la media de otras universidades españolas, el reconocimiento de una verdadera carrera profesional con incentivos económicos, incorporar una cláusula de revisión salarial para evitar pérdidas de poder adquisitivo y recuperar lo perdido desde el año 2001, crear un nuevo plus de turnos, un plan de pensiones y definir las funciones específicas de cada categoría, entre otras demandas.